Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 933-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 20 de marzo de 2025.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su SEGUNDA REUNION – SEGUNDA SESION ORDINARIA de fecha 19 de marzo de 2025, ha sancionado la COMUNICACION Nº 08 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION Nº 08

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través de área que corresponda, evalúe las medidas necesarias para remover del lugar el auto "Volkswagen Gol Rural" blanco con patente CCM597 ubicado en la calle Maestra Manuela García 2255, entre las calles Hudson y Lynch, de la Ciudad de Beccar, como también evaluar la situación de los jóvenes que viven en dicho auto.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE ★ SAN ISIDRO ★

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro